



Judicatura implementa el SIUGJ en la especialidad laboral del Distrito Judicial de Sincelejo

Sincelejo, 19 de enero de 2024. El Consejo Superior de la Judicatura inició el proceso de implementación del Sistema Integrado de Gestión Judicial (SIUGJ) en la especialidad laboral del Distrito Judicial de Sincelejo, herramienta tecnológica que permite integrar servicios digitales de acceso, registro y tramitación electrónica de los procedimientos judiciales, la gestión documental electrónica del expediente judicial y los servicios de apoyo a la gestión judicial.

La reunión de seguimiento, acompañamiento y puesta en marcha del SIUGJ contó con la participación del presidente del Consejo Superior de la Judicatura, Aurelio Enrique Rodríguez Guzmán, las magistradas Gloria Stella López Jaramillo y Diana Alexandra Remolina Botía, y la directora ejecutiva de Administración Judicial, Naslly Raquel Ramos Camacho.

Durante el evento se explicó la funcionalidad de esta herramienta tecnológica, su importancia y los beneficios que trae para todos los servidores judiciales y para los usuarios de la administración de justicia, dado a que contribuye al cumplimiento efectivo y eficiente de las actividades programadas en los despachos judiciales.

Igualmente, se contó con la asistencia del alcalde de Sincelejo, Yahir Fernando Acuña Cardales, magistrados del Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre, magistrados del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Sincelejo, jueces y empleados de la Rama Judicial.